

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRITEPSA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, el día **veinte de abril del dos mil dieciséis**, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **AGRITEPSA S.A.** situadas en la Av. Juan Tanca Marengo km, 1.5 y Av. Francisco de Orellana, edificio Colegio Interamericano, de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **AGRITEPSA S.A.**: **CARLOS LUIS DIAZ SALTOS**, poseedor de CUATROCIENTAS (400) acciones; y, **PABLO ANTONIO DIAZ SALTOS**, poseedor de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes OCHOCIENTAS ACCIONES que representan un capital suscrito y pagado de \$ 800 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.-

DIGNIDADES DE LA JUNTA.- Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa al señor Carlos Luis Díaz Saltos y en calidad de Secretario Ad-Hoc al Señor Pablo Antonio Díaz Saltos. Acto seguido el señor **PRESIDENTE** de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015. 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, Y 3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**

Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

- 1). APROBAR EL **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
- 2). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y
- 3). APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

Una vez aprobado, sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes.-

F) **PABLO ANTONIO DIAZ SALTOS;** F) **CARLOS LUIS DIAZ SALTOS;** F) **PABLO ANTONIO DIAZ SALTOS,** **Secretario Ad-Hoc de la Junta.**



Carlos Luis Diaz Saltos
Presidente
Accionista



Pablo Antonio Diaz Saltos
Gerente General
Accionista



Pablo Antonio Diaz Saltos
Secretario Ad-Hoc